



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 3925/2014
CORRIENTES, 08 de septiembre de 2014

VISTO:

El expediente N° 01-2014-06962 por el el cual el CECOAL-CONICET, solicita se declare de interés académico el “III Simposio del Mioceno-Pleistoceno del Centro y Norte de Argentina”; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2015;

Que dicho Simposio tiene como objetivo promover un espacio de discusión interdisciplinario a fin de actualizar la información paleontológica, bioestratigráfica y geocronológica para el lapso Mioceno-Pleistoceno del centro y norte de Argentina y al mismo tiempo elaborar un cuadro cronológico y bioestratigráfico;

Que el encuentro reunirá a reconocidos investigadores que aportarán su experiencia en los distintos temas a tratar dada la importancia científica y académica que tendrá para esta región del país;

Que el Área de Pedagogía Universitaria ha emitido el informe correspondiente;

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de interés académico el “III Simposio del Mioceno-Pleistoceno del Centro y Norte de Argentina”, organizado por el CECOAL-CONICET, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de esta Universidad, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA